



Benito Adán Méndez Bracamonte
Por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Ordinario Militar de Venezuela

Decreto: IV037-431

Considerando que la Iglesia siempre ha velado con extraordinaria solicitud por el cuidado espiritual de los militares (cf. Constitución Apostólica *Spirituali Militum Curae*, Introducción). La veneración destinada a la Virgen Marfa, a los santos o a los bienes materiales que a ellos les pertenecieron, no tiene como fin a ellos mismos sino a Dios. Como católicos veneramos a la Virgen Marfa, conocido como «hiperdulfa», en razón de la excelencia de sus virtudes por sobre los demás santos. Además, la devoción a la Virgen Marfa en la advocación de Nuestra Señora del Valle es venerada con especial agrado en nuestro país.

La devoción a la Virgen del Valle en Venezuela es un aspecto profundamente arraigado en la cultura y la espiritualidad del país. Su imagen, se venera principalmente en el Oriente venezolano, se ha convertido en un símbolo de esperanza y protección. La Virgen del Valle es considerada la Patrona de los pescadores, de la Armada Bolivariana lo que resalta su conexión con el mar, y la salvaguarda del espacio marítimo.

Por eso, esta Iglesia Particular del Ordinariato Militar de Venezuela, según el canon 1186 del Código de Derecho Canónico, e inspirado en las mociones del Espíritu Santo, y en el *sensus fidei* de los creyentes, aprobamos la Elección de:

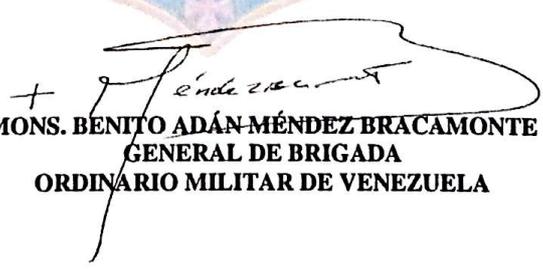
Nuestra Señora del Valle
Patrona de Bolivariana de Puertos

A partir de su nombramiento se rendirá especial veneración, y se extenderá su devoción y culto a cada miembro de esta Institución. Asimismo, se fijará un lugar y sitio digno para colocar la imagen para su especial veneración, teniendo cuidado que sólo a Dios se le adora, y a nuestras imágenes, devociones y santos, son venerados.

Para la Iglesia Castrense, y en particular para esta empresa estratégica del estado venezolano, Bolivariana de Puertos, se designa el 08 de septiembre como Solemnidad, tomando en cuenta los criterios de la Iglesia Universal. Rógamos a Dios, a la Santísima Virgen Marfa en la advocación de Nuestra Señora del Valle, Patrona de esta Institución, le auxilien en el cumplimiento del deber.

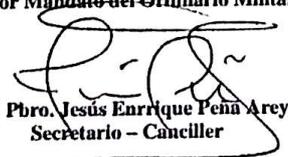
Dadas, firmadas y selladas en nuestra Curia del Ordinariato Castrense, en la ciudad de Caracas, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.




MONS. BENITO ADÁN MÉNDEZ BRACAMONTE
GENERAL DE BRIGADA
ORDINARIO MILITAR DE VENEZUELA

Refrendado:
Por Mandato del Ordinario Militar




Pbro. Jesús Enrique Peña Areyano
Secretario - Canciller

Copiado en el Libro: IV de Nombramientos y Decretos, N 037, Folio: 431.